



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

5139

Notificación del traslado del acuerdo de la Comisión de Gobierno en relación al recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, de 28 de octubre de 2011

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante esta publicación se procede a la formal notificación al Sr. Santiago Conrado Zaforteza, a la Sra. Carmen Zaforteza Rosiño i a la Sra. Maria Victoria Conrado Zaforteza del traslado del acuerdo de la Comisión de Gobierno en relación al recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, de 28 de octubre de 2011

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común el traslado del acuerdo está a disposición de los interesados en las dependencias de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, Servicio de Patrimonio Histórico, ubicado en el Centro Cultural de la Misericordia, pl. del Hospital, 4 de Palma; tienen un plazo de diez días para recoger su traslado del acuerdo de la comisión de gobierno de día 23 de noviembre de 2012, transcurridos los cuales es les dará por notificados.

Palma, 4 de marzo de 2013

Por delegación de la presidenta, el secretario general

(decreto de día 4 de septiembre de 2012, BOIB núm. 147, de 9 de octubre)

Jeroni M. Mas Rigo

